ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COPAPISTON S.A.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 13h00, en la sede de la Coop. Galápagos, ubicada en Ponciano Bajo, Calle "G" y Pasaje "A" lote 2, de esta ciudad, se encuentran presentes las siguientes personas: Albuja Olalia Fidel Hermógenes, Albuja Olalia Milton Raúl, Arias Chicaiza Gonzalo Ivan, Bautista López Julio Rodrigo, Benitez Ochoa Gilbert Gonzalo, Villizhanay Coyago, Telmo Antonio, Bonilla Cóndor Manuel, Buenaño Constante José Gonzalo, Cali Guamán Hugo Manuel, Carrillo Guido Emilio, Casa Tenelema Luis Humberto, Cóndor Alvarez Ricardo Patricio, Chávez Guerrero Williams Roberto, Escobar Guaña Selene Verónica, Espinosa Arévalo Daniel, Falcón Peñafiel Segundo Augusto, Guerrero Balseca Juan Carlos, Live Vega Jenny, Montesdeoca Sevilla Luis Marcelo, Narváez Huertas Germán Bolívar, Noroña Barba Carlos Adrián, Quintanchala Reina Eduardo Fabián, Qishpe Cueva Ulman Vicente, Rojas Quintanchala Gerrmán Mesías, Salas Benavides Segundo Oswaldo, Simbaña Flores Oswaldo, Lastra Clavijo Roberto Antonio, Zurita Castro Julio César. Se encuentran presentes 280 acciones, el valor de cada acción es de 3 dólares norteamericanos; el Capital Social de la Compañía es de $840,00, se encuentra presente y reunido el 100% del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta su titular Sr. Oswaldo Salas y actúa en calidad de Secretario el Sr. Gilbert Benítez, Gerente de la Compañía. El presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y dispone que por secretaría se de lectura de la convocatoria, la que dice: 1.- Informe del señor Gerente, 2.- Lectura y Resolución del Balance 2013, 3.- Informe del señor Comisario; y, 4.- Resoluciones. **1.- Informe del señor Gerente**: Señores accionistas reciban un cordial y afectuoso saludo. Me corresponde manifestar que la compañía fue constituida el 12 de septiembre del año 2008, con el objetivo de importar, exportar, representar, distribuir, comercializar toda clase de vehículos así como partes, piezas, repuestos, accesorios de toda marca nacionales o extranjeros; instalar servicios mecánico, lubricación lavado alineación balanceo y mantenimiento general a los vehículos; instalar el servicio de radio frecuencia y la prestación de servicios sociales, el mismo que por falta de recursos económicos ha impedido cristalizar nuestros objetivos, razón por la cual la compañía se ha mantenido inactiva. Debo informar que durante el año 2014, todavía no se ha logrado financiar los recursos económicos necesarios para iniciar las actividades de la compañía. Lo que si se ha realizado, es cumplir con todo lo requerido con los organismos de control como son: Servicio de Rentas Internas, SRI, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil; razón por la que el día de hoy, estoy presentando ante ustedes este informe, que es una de otras obligaciones que debemos cumplir ante la Superintendencia de Compañías y otros entes de control. Además debo mencionar que en el momento en que la Compañía inicie sus operaciones, se realizarán bajo la Resolución tomada por la Superintendencia de Compañías, que es llevar la contabilidad bajo NIIF, la empresa realizará lo que los accionistas decidan.

2.- Lectura y Resolución del Balance del 2014: Toma la palabra el Sr. Oswaldo Salas, Presidente de la Compañía, el mismo que solicita a la Sra. Lida Venegas, Contadora de la Compañía, de lectura del balance, quien al igual que el Sr. Gerente manifiesta que se han realizado los movimientos necesarios para estar al día con los diferentes organismos de control; ya que movimientos transaccionales no existen, lo que es aprobado por unanimidad. **3.- Informe de Comisario:** A los Miembros del Directorio y Accionistas de la COMPAÑÍA COPAPISTON S.A., en mi calidad de Comisario y en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, otorgándome la atribución y obligación de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, cúmpleme informarles que he examinado los informes correspondientes al año 2014; y, debo manifestar que como es de conocimiento de todos los accionistas, lo único que se ha hecho es cumplir con lo requerido por los diferentes organismos de control como son: SRI – Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Municipio de Quito.

4.- Resoluciones: Una vez analizada la siutación de la Compañía, la junta ha decidido liquidarla.

Transcurrido el tiempo solicitado para la elaboración del acta, y luego de dar lectura, es aprobada unánimemente por todos los accionistas presentes todos los puntos para el cual fueron convocados; y, sin más que tratar, siendo las 15h00 horas, se da por clausurada la Junta General Ordinaria del día sábado cuatro de abril del año dos mil quince.

SR. OSWALDO SALAS
PRESIDENTE

SR. GILBERT BENITEZ
GERENTE